

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15044 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.- 151/2014

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado con liquidación abierta.

Entidad concursada.- Promocions i Lloguers-Vimats, SL, con domicilio en Avenida Raval del Carme, 17, 25300 Tàrrega (Lleida), con CIF número B63009849 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona a la hoja abierta al tomo 35094, folio 98, hoja B260691.

Fecha del auto de declaración.- 9 de abril de 2014

Administradores concursales.-

Don Jordi Salduga Salse con DNI 43717144D, como letrado, con domicilio en calle Vallcalent, número 1, 3.º B-C, de Lleida, teléfono 973280787.

Correo electrónico: jsolduga@solduga-garcia.com

Facultades del concursado.- Suspendidas.

Plazo para la comunicación del créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 11 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140019588-1